



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACIÓN,
POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, DEL SUMINISTRO EN
RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, PROYECTO E INSTALACIÓN,
MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE PANTALLAS
GIGANTES PARA EL GRAN PREMIO REDBULL DE ESPAÑA DE
MOTOCICLISMO 2016.**

El objeto de este pliego de prescripciones técnicas es el de definir las obligaciones, condiciones técnicas y actividades específicas que deben ser asumidas y desarrolladas por la Empresa o Entidad adjudicataria del "CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, PROYECTO E INSTALACIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE PANTALLAS GIGANTES PARA EL GRAN PREMIO REDBULL DE ESPAÑA DE MOTOCICLISMO 2016."

1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR POR LAS EMPRESAS LICITADORAS.

Formará parte del Sobre "B" y deberá contener la documentación que se menciona en el apartado siguiente, es decir, el "PROYECTO DE SUMINISTRO".

El PROYECTO DE SUMINISTRO constará, al menos, con la siguiente documentación:

- Memoria descriptiva de calidades: Deberá contener un catálogo de productos ofertados para el cumplimiento del objeto del presente contrato en el que se detallarán las características técnicas y memoria de calidades del producto a suministrar de conformidad con el presente Pliego, así como, en su caso, demás documentación exigida en el mencionado pliego técnico. Se indicará, en concreto: - Número total de pantallas. - Superficie total de pantallas a instalar, en metros cuadrados.
- Servicio técnico y garantías aportadas: Deberá especificarse la garantía y los sistemas de control del suministro por parte del servicio técnico, el servicio post-suministro, etc.
- Mejoras presentadas: Deberán ser presentadas en el caso de que el licitador desee ofertarlas, en forma de Plan de Mejoras y no representarán incremento alguno de precio. La exposición de las mejoras se realizará describiéndolas de manera inequívoca, definiendo el alcance de la mejora y cuantificando su valor a precio de mercado. Las mejoras que no se ajusten a estos requisitos no serán consideradas en la evaluación de la oferta.

Además, la oferta presentada por la empresa licitadora deberá incluir:

- Transporte hasta el circuito de velocidad de Jerez de la Frontera.
- Montaje y desmontaje de pantallas y estructuras auxiliares necesarias. Incluidos elementos de izado, certificados y homologaciones para el evento.
- Suministro eléctrico propio, por grupo electrógeno, incluido combustible durante el evento.
- Asistencia técnica durante evento.
- Seguros necesarios.

El montaje/desmонтаje y puesta en funcionamiento de las pantallas deberá planificarse conforme al siguiente calendario:

- El martes día 19 de abril de 2016 las pantallas deberán estar montadas y en perfecto funcionamiento.

- Celebración del Gran Premio RedBull de España de Motociclismo (Moto GP) – 22, 23 y 24 de abril de 2016. El funcionamiento debe ser permanentemente supervisado durante la celebración del evento.

- Las pantallas se podrán comenzar a retirar a partir del domingo 24 de abril de 2016, una vez haya concluido el evento, previa confirmación con personal responsable de CIRJESA, debiendo estar íntegramente desinstaladas el miércoles 27 de abril de 2016.

2. CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE PANTALLAS GIGANTES.

Se pretende que todos los asistentes al evento, tengan la posibilidad de poder ver la retransmisión desde alguna de las pantallas instaladas.

Todas las condiciones establecidas en el presente Pliego Técnico serán fundamentales y excluyentes para la determinación del adjudicatario del presente procedimiento.

Las pantallas deben de cumplir con las siguientes características técnicas:

- a) Pixel pitch real: menor de 25 mm.
- b) Luminancia: igual o superior a 5000 NITS
- c) Todas las pantallas deben de ser de tecnología LED para uso en exterior. Deben de funcionar todos los píxeles, siendo responsabilidad de la empresa adjudicataria el acopio de módulos o piezas de repuesto para su reparación inmediata en caso necesario. En caso de que se produzca una avería esta deberá ser reparada en un plazo inferior a 20 minutos, en caso contrario, se aplicará una penalización sobre el precio de la pantalla averiada de un 30%. Si la duración de la avería supera media hora durante una carrera o entrenamientos, la penalización del precio de la pantalla afectada será del 50% y si afecta hasta el fin de una carrera, la penalización será del 75%
- d) Incluir información del material a instalar, como: o Marcas y modelos comerciales. o Antigüedad del producto a instalar.
- e) Cada pantalla tendrá su suministro eléctrico propio, por grupo electrógeno, aportado por el ofertante, así como su combustible.

Así mismo, las condiciones técnicas del suministro deberán ajustarse a que el número mínimo de metros cuadrados de pantallas de tecnología LED para abastecer al circuito será de 312 metros cuadrados. El número de metros cuadrados que exceda de éstos serán incluidos en el Plan de Mejoras, sin que éstos supongan incremento en el precio.

La distribución de pantallas y su número mínimo de metros cuadrados será el siguiente:

- Terraza, para la Tribuna VIP. Estructura modular. 25 metros cuadrados.
- Curva Expo. 40 metros cuadrados.

- Curva Dry Sack. 56 metros cuadrados.
- Curva Angel Nieto. 40 metros cuadrados.
- Curva Peluqui. 40 metros cuadrados.
- Tribuna X1. 56 metros cuadrados.
- Tribunas X0, X2 y X3. 30 metros cuadrados.
- Entrada Pit Lane. Estructura modular. 25 metros cuadrados.

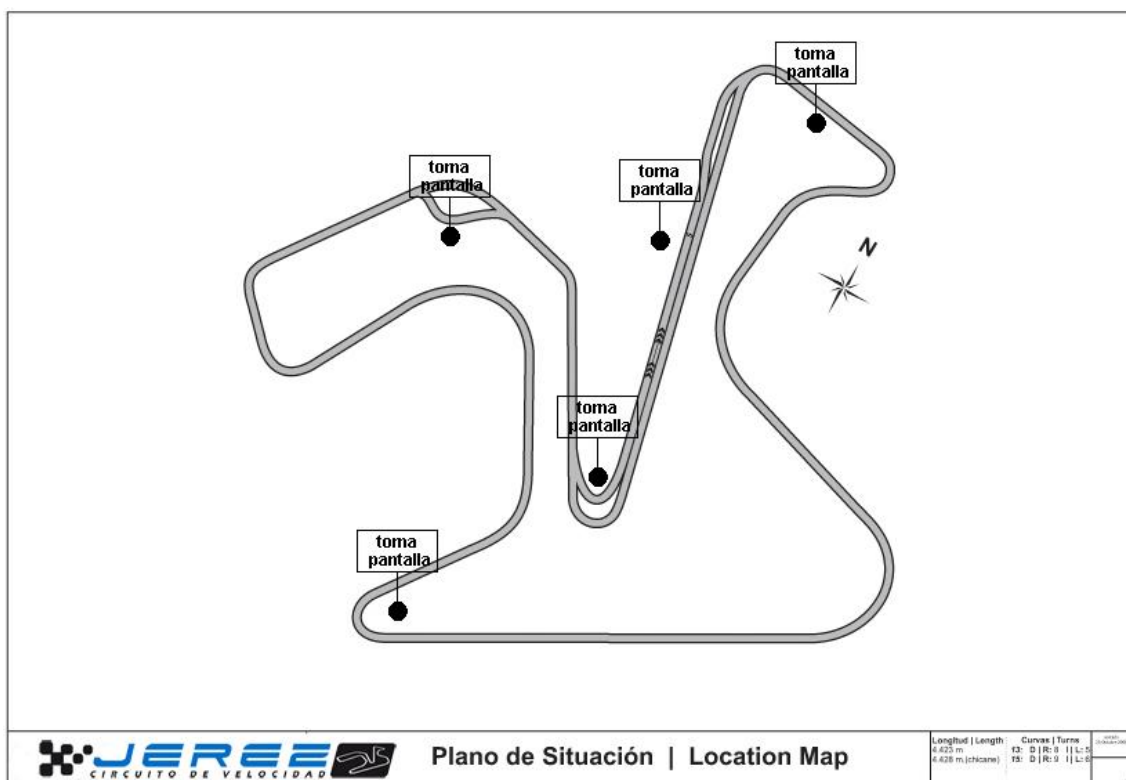
El tipo de soporte a utilizar en cada pantalla se debe especificar, a excepción de las que han de ser de estructura modular que han sido anteriormente indicadas.

Puede aceptarse cualquier variación con el consentimiento y aprobación de CIRJESA.

Se valorarán pantallas elevadas en camiones o estructuras móviles, salvo las indicadas como estructura modular.

El adjudicatario solo suministrará la señal de video del promotor del evento.

La señal de video para las pantallas se entregará en los puntos señalados en el siguiente plano:



Esta señal es de radiofrecuencia analógica PAL en VHF, la toma dispone de 1 conector tipo F y un nivel de señal superior a 70 db.

El adjudicatario será el responsable de la distribución de la señal desde las tomas hasta las pantallas por el medio que crea más conveniente, así como su tratamiento para el visionado.

Para la medición de las pantallas solo se tendrá en cuenta la superficie utilizada para imagen en el formato 16/9.

Además, cada pantalla deberá contar con una señal adicional directa de TV que pueda retransmitir, en caso de necesidad, la señal de canal abierto del canal de TV que esté transmitiendo la carrera en directo.

- La Oferta deberá contener todo el material audiovisual complementario y necesario para el funcionamiento del material antes descrito.
- La Oferta deberá contener, así mismo, el personal necesario para el montaje, desmontaje y operación de todos los equipos, así como las dietas y su manutención durante los días de intervención en el proyecto.
- El personal establecido en cada localización durante el evento deberá estar constantemente en comunicación mediante equipo que no interfiera con las restantes comunicaciones que estén en uso en ese momento con motivo de las carreras.
- Para todos los licitadores que estén interesados, se realizará una visita técnica por el circuito de velocidad. Los interesados podrán, hasta 5 días hábiles anteriores al fin del plazo para presentar proposiciones, remitir un correo electrónico a la siguiente dirección; info@circuitodejerez.com con el título VISITA PANTALLAS e indicando identificación y datos de contacto.

Visto el informe jurídico, apruebo el procedimiento de contratación y sus correspondientes pliegos de condiciones particulares y de prescripciones técnicas, todo ello de acuerdo con el apoderamiento especial del Consejo de Administración, aprobado en mi favor el 19 de febrero de 2016.

Jerez a 1 de marzo de 2016.

Fdo.: M^a Carmen Sánchez Díaz.
Presidenta.